



Consejería de Salud y Bienestar Social
Delegación Provincial
Subida de la Granja, 10 - C.P.: 45071 Toledo

**AUTORIZACION Y REGISTRO DE LABORATORIOS QUE ANALIZAN
SUSTANCIAS Y PRODUCTOS EN RELACION CON LA SANIDAD
AMBIENTAL Y ALIMENTARIA**

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL: LABORATORIO PROVINCIAL ALIMENTARIO Y AGROPECUARIO
2	RESPONSABLE TECNICO: JOSEFINA RIVAS QUINZAÑOS
3	TITULARIDAD: DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO
4	CIF/NIF: 4500000-G
5	DOMICILIO DEL LABORATORIO: C/ CAMPO, 1 45003 TOLEDO
6	ACTIVIDAD: LABORATORIO DE AUTOCONTROL
7	ALCANCE: ANEXO TECNICO ADJUNTO
8	ACREDITACION: ----
9	AUTORIZACIÓN N°: LA/SA/TO/03
10	TIPO DE AUTORIZACIÓN: LABORATORIO DE AUTOCONTROL / SANIDAD AMBIENTAL

Visto el expediente de solicitud de renovación de la autorización, examinado el informe técnico de los servicios competentes de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 43/2003, de 8 de abril, de autorizaciones de los laboratorios para la realización de análisis sanitarios de sustancias y productos relacionados con la sanidad ambiental y alimentaria, y en virtud de las competencias atribuidas, queda renovada la autorización del laboratorio reseñado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Consejero de Salud y Bienestar Social, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 9 de diciembre de 2010



EL DELEGADO PROVINCIAL DE SALUD
Y BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: Víctor Manuel Gómez López



Consejería de Salud y Bienestar Social
Delegación Provincial
Subida de la Granja, 10 - C.P.: 45071 Toledo

**ANEXO TÉCNICO DE ACTIVIDADES
ANALÍTICAS AUTORIZADAS**

Nº DE AUTORIZACION: LA/SA/TO/03

FECHA: 9/12/2010

NOMBRE DEL LABORATORIO: LABORATORIO PROVINCIAL ALIMENTARIO Y AGROPECUARIO

DOMICILIO: C/ CAMPO, 1. TOLEDO

DIRECTOR TÉCNICO: JOSEFINA RIVAS QUINZAÑOS

Este Anexo forma parte de la autorización del laboratorio reseñado, conforme al Decreto 43/2003, de 8 de abril, para la realización de Análisis de Autocontrol, con el siguiente:

ALCANCE

1	ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS	
Matriz: - Aguas (consumo, construcción, riego):	Determinaciones: - Cloro libre residual - Olor, color, sabor - Conductividad - Nitrito - Amonio - pH - Nitratos - Oxidabilidad - Cloruros - Sulfatos - Calcio - Magnesio - Dureza - Residuo seco - Carbonatos y bicarbonatos - Sodio - Potasio - Hierro - Manganeso	

<ul style="list-style-type: none"> - Suelos: 	<ul style="list-style-type: none"> - Zinc - Cobre - Sustancias solubles en éter - Hidratos de carbono - Sustancias disueltas - Conductividad - pH - Textura - Nitrógeno - Fósforo - Potasio - Sodio - Calcio - Magnesio - Materia orgánica oxidable - Caliza activa - Carbonatos
<ul style="list-style-type: none"> - Fertilizantes: 	<ul style="list-style-type: none"> - Nitrógeno total - Nitrógeno nítrico y nitrógeno amoniacal conjuntos - Nitrógeno amoniacal - Nitrógeno ureico (urea) - Fósforo total - Fósforo asimilable - Fósforo soluble en agua - Fósforo soluble en citrato amónico - Potasio soluble en agua (total) - Materia orgánica - Humedad - Potasio total (orgánico) - Calcio - Hierro - Manganeso - Cobre - Zinc
<ul style="list-style-type: none"> - Foliare: 	<ul style="list-style-type: none"> - Nitrógeno total - Fósforo - Potasio - Sodio - Cobre - Zinc - Cenizas - Hierro - Manganeso



2	ANALISIS MICROBIOLOGICOS	
Matriz: - Agua:	Determinaciones: <ul style="list-style-type: none">- Recuento bacterias coliformes- Escherichia coli- Recuento aerobios a 22°C y a 37°C- Recuento Cl. sulfitorreductores- Enterococo- Pseudomonas aeruginosa- Clostridium perfringens	